



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
EVENTO FIESTAS PATRIAS BARRIO
QUINCHAMALI**

DECRETO MUNICIPAL 9946

CHILLAN, 09 SEP 2016

VISTOS:

a) Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) La ley de Compras Públicas 19886, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

a) La Licitación Pública 2467-260-L116 EVENTO FIESTAS PATRIAS BARRIO QUINCHAMALI, según solicitud de suministro N°328 SECPLA, Recuperación de Barrios MINVU, Convenio I. Municipalidad de Chillan, Barrio Quinchamali.

b) Decreto 9638 del 02 de Septiembre de 2016, que Aprueba Solicitud de suministro, bases de licitación y llama a Licitación Pública.

c) La evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por la comisión evaluadora conformada por Dirección de Planificación, Depto. De Adquisiciones y Dirección de Finanzas, según criterios de evaluación, bases y presupuesto de licitación, se ha considerado conveniente adjudicar a la empresa Sr. PABLO PEÑA PASTEN, Rut 16.329.468-0.

d) Disponibilidad presupuestaria emitida por Dirección de Adm. Y Finanzas.

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE la licitación Pública **2467-260-L116 EVENTO FIESTAS PATRIAS BARRIO QUINCHAMALI**, a la empresa. **Sr. PABLO PEÑA PASTEN, Rut 16.329.468-0.**, por un monto total de **\$770.000.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillan
CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal(s)

SZA/CBM/SBL/MES

DISTRIBUCION: Alcaldía; Secretaria Municipal; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Dirección de Planificación; Depto. De Adquisiciones; Oficina de Partes.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-260-L116
Nombre: EVENTO FIESTAS PATRIAS BARRIO QUINCHAMALI.

En Chillán, a 09 de septiembre de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID **2467-260-L116**, denominada “**EVENTO FIESTAS PATRIAS BARRIO QUINCHAMALI**”, resolviendo emitir informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1- **Pablo Andrés Peña Pasten**
- 2- **María Elisa Espinoza Hernández**

B.- Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	50%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado. Si cumple servicio e incluye adicionales 50 puntos, Si cumple servicio 45 puntos, Si no cumple con todo o no indica 5 puntos, queda fuera de bases.
Precio	50%	(Menor precio/precio ofertado) *50= puntaje

C.- Presupuesto Según Bases:
\$ 679.000.-

- D.- Comisión Evaluadora:**
- **Daniela Canales Hernández**
 - **Susana Baeza Lagos**
 - **Macarena Espinoza Sandoval**

E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

La única oferta que da cumplimiento a lo solicitado, corresponde a Pablo Peña Pasten, según consta en Memorándum N°900/194/2016, del 09 de septiembre de 2016.

F- Cuadro de evaluación:

PROVEEDOR	Precio	%	Cumplimiento	%	TOTAL	Monto Total	Observaciones	N°
PABLO PEÑA PASTEN	\$ 647.059	50,0	Cumple lo solicitado	45	95,0	\$ 770.000		1
MARIA ESPINOZA HERNANDEZ	\$ 305.800		No cumple con las empanadas	5	5,0	\$ 363.902	queda fuera de bases	2

De acuerdo a los criterios de evaluación y bases de licitación, la oferta más conveniente corresponde a la empresa **Pablo Andrés Peña Pasten** Rut 16.329.468-0,, por un monto total de **\$770.000**. Por lo que se propone su adjudicación, salvo mejor parecer.



Chillan 09 de septiembre de 2016



Daniela Canales Hernández
Directora de SECPLA (s)